

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A MARZO DE 2019		
Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA	Período evaluado: Noviembre 2018 a Febrero de 2019
		Fecha de elaboración: Marzo 2019

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Noviembre de 2018 a Febrero de 2019.

De acuerdo con el Plan de Acción 2016-2019, la Corporación continúa con el sistema de Gestión integrado a través de 16 procesos, distribuidos en cuatro de Dirección, Cinco Misionales y siete de Apoyo. sin embargo, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG ha considerado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la dimensión 7, siendo de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

Esta dimensión (MECI) permite asegurar razonablemente que las demás dimensiones a las que se refiere el MIPG cumplan su propósito, al promover el diseño y aplicación de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación¹, por consiguiente, debe darse aplicación la dimensión 7, teniendo en cuenta que pueden adoptarse las demás dimensiones si así lo decide la Corporación, para su implementación y evaluación.

Actualmente, la Corporación continúa con las acciones que por autogestión, autorregulación y por cultura de control ha implementado:

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018, Informe de Gestión y Desempeño Institucional, Colombia.

DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN

1. La Alta Dirección realiza frecuentemente los seguimientos a la Gestión, publicando semestralmente los informes, de igual forma mensualmente la información financiera es publicada:

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/2018>

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/vigencia-2018>

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/ejecuciones-de-gastos-e-ingresos/ingresos-y-egresos>

2. Los informes del Plan de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República son objeto de seguimiento por el nivel directivo.
3. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, el cual contempla en sus componentes la rendición de cuentas, la estrategia antitrámites, la transparencia y acceso a la información, el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos y la apropiación del código de ética:

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/seguimiento-plan-anticorrupcion/2018>

CONTROL INTERNO

1. La Corporación tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y por consiguiente se tiene conformado el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante la Resolución 0100 No 200-0463 de 2013 en el cual se aprueban las políticas internas. Para su verificación y seguimiento la Corporación en su estructura Organizacional ha contemplado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2. La actualización de los procedimientos es constante, propendiendo por racionalizar los trámites y articularse con el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
3. Como control al sistema de Control Interno Contable, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunió en el mes de Diciembre para seguimiento y control.

TALENTO HUMANO

1. El Talento Humano que se ha incorporado a la Corporación como resultado del proceso de meritocracia de la vigencia 2018, cumplirá su periodo de prueba en el mes de abril, por tanto, la Corporación ha hecho acompañamiento y capacitación a los funcionarios contribuyendo en la correcta formulación de objetivos para la Evaluación del Desempeño y sus respectivos seguimientos.
2. Se han hecho actividades mediante las cuales se promueve la integridad en los servidores.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

1. Se realiza seguimiento permanente a las acciones de intervención en las Direcciones Ambientales Regionales con el fin de corregir e implementar las mejoras a las posibles desviaciones que puedan ocurrir.
2. Se realizan ejercicios de evaluación independiente, actualmente el equipo auditor de la Contraloría General de la República inició la auditoría externa financiera a la vigencia 2018.
3. Se publicaron los informes finales resultado de las auditorías internas, sobre las cuales los líderes de proceso formularon acciones de mejora.

FORTALEZAS

- Los seguimientos periódicos que realiza la alta dirección a la gestión facilitan la identificación de riesgos y aplicar los correctivos necesarios.
- Los seguimientos efectuados por los Supervisores para las contrataciones que realiza la Corporación propenden por el buen manejo de los recursos.
- El continuo fomento de la cultura de control en relación con la publicación de los actos administrativos en la página www.cvc.gov.co y SECOP.
- Los medios de comunicación facilitan la relación con la comunidad, las redes sociales y la página web generan una comunicación en doble vía dando fluidez constante a la información.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Realizar el autodiagnóstico de MIPG y determinar las mejoras necesarias del Sistema Integrado de Gestión, de tal forma que se facilite la articulación con todos los elementos que se requieran para atender las 16 políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Archívese en: 0120-061-009